

## ARQUEOLOGIA Y FILOSOFIA: LA TEORIA CRITICA

POR

J. M. VICENT (\*)

**RESUMEN** Se proponen algunas reflexiones en torno a una Teoría Crítica de la Arqueología, por oposición a las precedentes teorías normativo-justificativas. El objeto de esta teoría crítica es la consideración de los aspectos cognoscitivos de la disciplina en una misma unidad de análisis con las cuestiones ético-políticas suscitadas por su praxis en el contexto de las sociedades contemporáneas.

**ABSTRACT** It is proposed some reflections on a Critical Theory of Archaeology in face of the precedent justifying-normative theories. The object of this critical theory is the consideration cognoscitive aspects of the discipline in a same unit of analysis together with ethical-political questions produced by its praxis in the context of contemporary societies.

**Palabras clave** Filosofía de la Arqueología. Teoría Crítica. Ética.

**Key words** Philosophy of Archaeology. Critical Theory. Ethics.

«...la totalidad de la empresa arqueológica, desde su mismo comienzo —la inversión social en esta rama de la actividad científica, la orientación de la investigación, las herramientas conceptuales, los modos de resumir y comunicar los resultados— es función del presente social. Pensar lo contrario es, en el mejor de los casos, engañarse a sí mismo. La objetividad es la honestidad dentro del marco en el que uno se mueve».

(I. Wallerstein, 1989: 16)

---

(\*) Dpto. de Prehistoria. Centro de Estudios Históricos. CSIC.

## INTRODUCCION

En Abril de 1988, en el Castillo de Magalia (Las Navas del Marqués, Avila), se celebró la primera Reunión hispano-mexicana de arqueología, iniciativa auspiciada por el Ministerio de Cultura y organizada por el profesor M. Rivera Dorado, a quien debo agradecer una vez más la oportunidad de participar en aquel acontecimiento excepcional. Durante tres días, un grupo de arqueólogos mexicanos y españoles, de varias procedencias y tendencias dentro de sus respectivas comunidades científicas, tuvimos oportunidad de debatir cuestiones teóricas y metodológicas de interés común, en condiciones optimas para un intercambio abierto y productivo. Tanto es así que, pese a la falta de continuidad en el apoyo institucional que ha impedido por el momento la repetición de la experiencia, muchos de los contactos iniciados en aquel «grupo Magalia» se han mantenido y enriquecido posteriormente. Esto ha dado lugar a que algunas ideas y propuestas discutidas en aquellos días hayan sobrevivido al olvido al que las hubiera condenado la ausencia de una publicación global.

En algunos casos, esta supervivencia está asegurada por la publicación individual de las ponencias, o de textos basados en ellas (1); en otros, se ha visto limitada al ámbito de los intercambios personales al hilo de los contactos antes aludidos, o, en el mejor de los casos, a conferencias, mesas redondas y otras manifestaciones «inestables» de la vida de una disciplina científica. Pero, si tenemos en cuenta que, por desgracia, el debate crítico en Arqueología en nuestro país no ha dejado de tener todavía una posición marginal en la producción científica, y lamentablemente, a falta de publicaciones, se ve aún en gran parte constreñido a este tipo de intercambios, no debemos suponer que las ideas o propuestas que permanecen inéditas han dejado de tener importancia en el desarrollo reciente de dicho debate.

Ahora bien, es evidente que uno de los principales problemas con los que se enfrenta el desarrollo de la Arqueología en España es precisamente este carácter marginal del debate crítico. Es preciso un esfuerzo para darle carta de naturaleza en nuestro contexto científico, y para ello es necesario ampliar todo lo posible los ámbitos de la discusión y dotarla de un soporte más estable y público que el que hasta ahora ha tenido.

Estas ideas me animan a recuperar ahora el texto de mi contribución a la reunión del Castillo de Magalia, no tanto porque esté convencido de su valor objetivo, cuanto por los efectos de su «supervivencia marginal». En efecto, debo agradecer a algunas de las personas que estuvieron presentes en la reunión y otras que en diversas circunstancias han tenido acceso al texto mecanografiado de mi conferencia, el haber considerado suficientemente interesante la propuesta que entonces expuse como para aludir a ella en sus trabajos sobre el estado actual de la Teoría Arqueológica en España (2).

Mi contribución a aquel simposium pretendía ser una propuesta de replanteamiento de la tarea actual de la «Filosofía de la Arqueología» a la luz de algunas categorías de análisis tomadas del universo conceptual de la Teoría Crítica. En cierto modo, esta propuesta fue recibida como el esbozo de una aplicación global de los postulados de la Escuela de Frankfurt (3) al contexto de la

(1) Que yo tenga noticia son los siguientes: Cerrillo y Martín de Cáceres, 1988; Lull y Picazo, 1989; Martínez Navarrete, 1989: 69 y ss.; Ruiz Rodríguez, 1989.

(2) Ruiz Rodríguez, *e.p.*; Hernando Gonzalo, 1991; Risch y Vázquez Varela, 1991.

(3) Esta expresión no se puede referir a un cuerpo de doctrina sino, en todo caso, a una cierta tradición teórica. En efecto, como se sabe, la expresión «Escuela de Frankfurt» hace alusión a un complejo movimiento intelectual, en el que la unidad de las numerosas aportaciones individuales proviene de su intención común de aplicar los instrumentos analíticos del Materialismo Histórico a la investigación empírica en Ciencias Sociales, a partir de interpretaciones no dogmáticas del legado teórico de Marx. Bajo ese objetivo común se agrupan trayectorias tan marcadamente individuales en sus distintos campos de interés como las de Horkheimer, Adorno, Benjamin, Marcuse o Wittfogel, por citar solo a algunos de los más célebres. Por otra parte, la trayectoria del *Institut für Sozialforschung*, que aglutinó a estos y otros pensadores, en su propia dinámica institucional y en su interacción con las coyunturas históricas y sociales en las que se desarrolló, es lo suficientemente larga y compleja como para vaciar totalmente de contenido concreto al término «Escuela de Frankfurt» como cualificación de un enfoque teórico concreto. *Vid.* Jay, 1974, Honneth, 1990, etc.

Teoría Arqueológica, lo cual puede suscitar algunas expectativas que rebasan con mucho mi intención inicial. Por esta razón, he querido añadir algunas puntualizaciones al texto que en su día fue presentado, elaboradas desde la distancia de los años transcurridos y la experiencia producida por su «difusión marginal».

El conjunto pretende ser una discusión muy general sobre la viabilidad y el sentido de una Teoría Crítica en Arqueología, por oposición a las teorías normativo-justificativas precedentes. Esta es la formulación implícita en el texto inicial, más que la proposición de una Teoría Arqueológica basada en conceptos tomados del pensamiento de la Escuela de Frankfurt. En este sentido no hay que olvidar que el texto se refiere a la Filosofía de la Arqueología —instancia en la que corresponde establecer la naturaleza última del conocimiento arqueológico—, no al nivel objeto de la construcción de teorías sobre el pasado y su aplicación —instancia en la que se *produce* el conocimiento arqueológico—. Naturalmente las opciones que se adopten en un nivel comprometen al otro. La opción por una Teoría Crítica de la Arqueología como la que se propone en este caso, está obviamente vinculada a la adopción de perspectivas de análisis materialistas en el nivel objeto, de la misma manera que la opción por una teoría normativa positivista implica la adopción de puntos de vista vulgar-materialistas en la construcción de teorías arqueológicas (y está implicada a su vez en ella).

Resumiendo *a priori* el contenido del texto que se transcribe a continuación, una Teoría Crítica de la Arqueología no puede partir de modelos normativos abstractos del conocimiento, sino del hecho primario de la historicidad y el carácter socialmente determinado de la propia Arqueología. Aquí «Arqueología» debe entenderse fundamentalmente como «lo que los arqueólogos hacen», no como lo que «dicen que hacen» o «debieran hacer». En este contexto, y sólo en éste, toman contenido las tres categorías frankfurtianas sobre las que se construye la exposición: «*radicalidad de la crítica*», «*falsa conciencia*» y «*dialéctica negativa*». La articulación de estas categorías en un discurso crítico debe permitir afrontar simultánea y explícitamente, como aspectos intrínsecamente interdependientes de una misma realidad, los problemas gnoseológicos y los ético-políticos que plantea nuestra disciplina en la actualidad.

Esta es en realidad la propuesta más importante que presenta el texto, más allá del alcance concreto de los conceptos en los que se expresa: la unidad sustancial ante el discurso crítico de los aspectos que definen a la Arqueología como proceso cognoscitivo y como acción social. Lo primero se refiere a la Arqueología y al cuerpo de conocimientos producidos por ella, en tanto en cuanto se presentan como un saber racionalmente fundamentado, y afecta al arqueólogo en cuanto sujeto de un proceso de conocimiento y depositario de ese «saber». Lo segundo se refiere a la Arqueología en cuanto componente de una sociedad concreta y en cuanto proceso productivo, y afecta al arqueólogo en cuanto sujeto de valores (éticos) y productor de valores (de cambio). Obviamente, esta unidad de análisis, sólo adquiere su pleno sentido en el horizonte epistemológico definido por la undécima tesis sobre Feuerbach de Marx.

En el momento en que fue elaborado el texto que a continuación se transcribe yo no era totalmente consciente de las implicaciones de esta toma de postura tanto en el terreno de la teoría como en el de la práctica. De ahí que en la exposición no aparezcan formulaciones «fuertes» de estas mismas implicaciones. El texto refleja, por el contrario, un episodio concreto de un proceso intelectual cuyo punto de partida fue el Neo-positivismo arqueológico (*vid.* Vicent, 1982, 1984), y cuyo motor inicial fue la percepción de las propias contradicciones epistemológicas de este punto de vista, producida por una aplicación consecuente de las propias categorías positivistas de racionalidad científica. Sea como fuere, lo esencial del impulso que condujo ese proceso hacia un punto de ruptura con el Neo-positivismo fue el descubrimiento del carácter doblemente ideológico del Positivismo en las ciencias sociales: en primer lugar, como forma de autocomprensión de las ciencias sociales, la Arqueología entre ellas, vinculada de forma no explícita a proyectos sociales concretos, bajo la coartada del carácter puramente cognoscitivo y socialmente neutral de la Ciencia; en segundo lugar como matriz de teorías sobre la sociedad y la Historia acordes con los intereses de ese mismo proyecto social, y dirigidas a la producción de un «pasado» destinado a justificar un

presente. En palabras de Shanks y Tilley (1987: 62): «una gran parte de la Arqueología es práctica ideológica que sostiene y justifica un presente capitalista».

El reconocimiento de las implicaciones políticas y sociales de cualquier postura epistemológica y teórica, hace que una Teoría Crítica de la Arqueología sea algo muy distinto que la Filosofía de la Ciencia aplicada a la Arqueología que proponía el Neo-positivismo y yo mismo he reclamado anteriormente (Vicent, 1982 y 1984). El texto que a continuación se transcribe, es una primera aproximación a este enfoque, basada en la intuición de un nexo común entre problemas tan distintos como la crítica al positivismo tradicional, al neo-positivismo o al idealismo de muchas propuestas post-procesuales, en cuanto matrices teóricas de la Arqueología, y la discusión de las condiciones en las que la Arqueología se produce como práctica social.

#### **FILOSOFIA Y ARQUEOLOGIA: HACIA UNA CONCIENCIA CRITICA (4)**

Quiero comenzar este breve recorrido crítico por algunos de los aspectos más destacados de la actual polémica filosófica en torno a la Arqueología con una aclaración acerca del enunciado «Filosofía y Arqueología», sobre el que voy a desarrollar mi exposición. Entiendo, en general, una consideración filosófica de la Arqueología o de cualquier otra disciplina particular como un intento de *crítica radical* de su constitución epistemológica y su praxis en un marco de referencia definido por conceptos y categorías independientes de dicha constitución epistemológica y desligados de los intereses y condicionamientos en los que se produce dicha praxis. El adjetivo «radical» debe entenderse aquí en su sentido más estricto, como concerniente a los fundamentos («raíces»), más que como una referencia a un tipo concreto de práctica crítica de la que, por cierto, me voy a ocupar preferentemente en el curso de este trabajo.

Durante la historia reciente de la disciplina, particularmente a partir de la eclosión de la «Nueva Arqueología», este significado general de «Filosofía de la Arqueología» como crítica radical de sus fundamentos aparece reducida a los aspectos puramente justificativos de la Filosofía normativa de la Ciencia.

En efecto, la idea de una «Filosofía de la Arqueología» aparece de forma explícita con la «Nueva Arqueología» como intento de fundamentación de una praxis arqueológica en modelos abstractos de racionalidad científica procedentes de la Teoría de la Ciencia.

Esta concepción limitada de «Filosofía» no se corresponde en absoluto con esa dimensión de crítica radical a la que he aludido. La «Nueva Arqueología» no construyó nunca una verdadera «Filosofía de la Arqueología», sino una «teoría de la Arqueología» en la que las categorías abstractas del modelo de racionalidad científica del Positivismo Lógico reciben una interpretación operativa en términos de las condiciones específicas de la praxis arqueológica. Esta interpretación, cuyas evidentes limitaciones se han señalado en múltiples ocasiones (p. ej. Binford, 1988), actuará como instancia normativa con respecto a la praxis arqueológica y como instancia justificativa con respecto al contexto social en el que ésta se desenvuelve. Este doble carácter normativo y justificativo del programa neopositivista en Arqueología es posible en la medida en la que el modelo general de racionalidad científica que le sirve de fundamento nunca es puesto en cuestión. La praxis neoarqueológica será así la única arqueología «explícitamente científica» en tanto en cuanto el método hipotético-deductivo es el único Método Científico. El campo de la discusión filosófica sobre la Arqueología queda así reducido, para los nuevos arqueólogos, a la proposición de interpretaciones de las categorías hipotético deductivas en términos arqueológicos.

La tarea principal de las promociones de arqueólogos teóricos que cobran peso en los años ochenta parece haber sido la subversión de este concepto limitado de la «Filosofía de la Arqueología», típico del Positivismo Lógico y la, al menos nominal, recuperación de la dimensión radical implícita, desde Kant, en la noción de Filosofía Crítica. La revisión de la arqueología neopositivista se realiza

(4) El texto se transcribe sin modificaciones, excepto por lo que respecta a las notas a pie de página, introducidas ahora para subrayar algunos aspectos o aclarar otros.

desde diversos puntos de vista, definidos no sólo por discrepancias teóricas con la «Nueva Arqueología», sino también por su adhesión a modelos de racionalidad alternativos. Esta misma discontinuidad epistemológica entre las distintas «teorías de la Arqueología» propuestas en la última década como alternativa al neopositivismo, favorece la apertura de un debate auténticamente radical, al mismo tiempo que parece bloquear a corto plazo el desarrollo «normal» de la disciplina.

En efecto, la disolución del aparato normativo del neopositivismo ha producido una situación fluida, cuya característica principal parece ser el «disenso» (Hodder 1988). En el campo de la práctica de la investigación esto conduce a la atomización de los resultados, que no pueden ser integrados en un solo cuerpo de conocimientos al no existir patrones universalmente aceptados de certeza.

Sin embargo, a mi juicio, se trata de una situación de crucial importancia: la demolición del sentido global de la praxis arqueológica propuesto por el neopositivismo, y su sustitución no ya por un nuevo «paradigma», sino por la certeza inmediata de un radical relativismo epistemológico —y por lo tanto teórico— abre la posibilidad de una crítica de los fundamentos, capaz de sustraerse a la «falsa conciencia» determinada por los sistemas de justificación epistemológica tomados como absolutos incuestionables.

En este sentido, el episodio más relevante del proceso sea tal vez la incorporación al debate de algunos puntos de vista, como la Teoría Crítica, no comprometidos, en principio, con la conservación de ningún *status quo* intelectual o profesional previsamente operante en la comunidad arqueológica. Esta es una condición *sine qua non* para un análisis de la praxis, anteriormente vedado por la sistemática remisión de la crítica al nivel abstracto de los modelos normativos de conducta científica, como ya hemos visto incuestionables por definición.

La Teoría Crítica sería, según Habermas (1982), la culminación de la *reflexión*, iniciada por las «críticas» kantianas, de las categorías de la Razón Autónoma de la Ilustración sobre sí mismas. El conocimiento científico aparece ante ella como un producto social, cuyo sentido depende de su vinculación con intereses no cognoscitivos, sino pertenecientes a la esfera de la praxis social.

En el reciente libro de Ian Hodder «Reading the Past» (versión española 1988) estas argumentaciones se vinculan sorprendentemente a la proposición para la Arqueología de un modelo de investigación basado directamente en la tradición idealista del particularismo histórico. Quiero detenerme un momento en este hecho: Hodder parece ignorar que una restauración del subjetivismo basado en conceptos metodológicos tales como «empatía» y otras cosas por el estilo (alusiones al conocimiento de la Historia «desde dentro», etc.) requiere la suposición de modelos de racionalidad contradictorios con un planteamiento radical de la crítica del conocimiento arqueológico. Al transformar la subjetividad del individuo, su capacidad «empática», en el referente último del conocimiento arqueológico y su validación, se introduce directamente a éste bajo el control del conjunto de intereses que constituyen al sujeto cognoscente como individuo social.

Es difícil conciliar esta actitud epistemológica, en el mejor de los casos ingenua, con el propósito de una «crítica radical» en el sentido de la Teoría Crítica (5).

Al margen de estas contradicciones, la delimitación de los intereses no estrictamente gnoseológicos que median en el sentido y la finalidad de la Arqueología, tal como es practicada por los arqueólogos, es la principal tarea actual y urgente de una Filosofía Crítica, *stricto sensu*, de la disciplina. Una «Filosofía crítica de la Arqueología» construida sobre este punto de vista, situaría la cuestión de la justificación racional del conocimiento arqueológico en el ámbito de la «falsa conciencia» interpuesta por los arqueólogos entre su percepción de la actividad que realizan y los verdaderos compromisos de ésta con la realidad. No obstante, creo que esta tarea se circunscribiría siempre a los límites de una «dialéctica negativa», tal como la concebía T. W. Adorno, en la medida en que su propio planteamiento contradice la pretensión de encontrar un sentido global a la praxis arqueológica,

---

(5) Recientemente he desarrollado la crítica a los puntos de vista de Hodder en un artículo monográfico (Vicent, 1990). Otras referencias de gran interés al respecto son las producidas por la polémica entre este autor y arqueólogos españoles que se ha desarrollado en estas mismas páginas de *Trabajos de Prehistoria* (Hodder, 1987 y 1990; Ruiz Rodríguez, Chapa Brunet y Ruiz Zapatero, 1988 y 1990).

diferente de las propias condiciones, subjetivas y objetivas, en las que ésta se desarrolla. Esta es, al menos, mi forma de entender la «*radicalidad*» proclamada por la «vanguardia» arqueológica como signo distintivo de la Arqueología de la «era posmoderna» (Hodder, 1987). Dicho sea de paso, no creo que la Arqueología tenga ningún sentido al margen de la noción ilustrada de Razón Autónoma, y que la misma justificación de una está vinculada estrechamente con la defensa de la otra. Así, si como ocurre a menudo, se identifica el «movimiento posmoderno» con la «desconstrucción» de la Ilustración, no creo posible una «Arqueología posmoderna». Nuestra disciplina, entendida como intento de obtener un conocimiento justificable sobre el pasado del Hombre a partir del estudio sistemático de los vestigios materiales de su conducta, es una empresa típicamente ilustrada. La Arqueología requiere, al menos, una visión del Mundo en la que la descripción de un sílex tallado como herramienta prehistórica, tenga más sentido por principio que la explicación mítica a la que se remite el nombre «piedra de rayo». La reciente ofensiva del subjetivismo en Arqueología, de la que acabamos de ver un caso, es una consecuencia de la extensión de esta interpretación antiilustrada del «movimiento posmoderno» que considero, efectivamente, «un punto de vista reaccionario», para utilizar las palabras del propio Hodder (1982) (6).

El rechazo de estas opciones no supone, no obstante, la aceptación del *statu quo* epistemológico definido por la «Nueva Arqueología», y cuya muerte han decretado, a mi modo de ver algo prematuramente, los teóricos del posmodernismo arqueológico (Hodder, 1987), y menos aún del primitivismo epistemológico de la Arqueología tradicional. Las alternativas a uno y otro surgidas de la crítica al neopositivismo ingenuo de la «Nueva Arqueología» no dejan de ser «teorías de la Arqueología», en el sentido definido más arriba. Desde el punto de vista de una «filosofía crítica de la Arqueología», estas alternativas pertenecen también a la esfera de la «falsa conciencia». No parece existir pues, por el momento, ninguna alternativa *radical*, al menos en el sentido al que me vengo refiriendo.

Lamentablemente, la idea de una «dialéctica negativa», cuya función sea desvelar la «falsa conciencia» que constituye la praxis arqueológica, no parece excesivamente tranquilizadora en orden a los intereses inmediatos de los arqueólogos. De aquí que, la «radicalidad» de algunas opciones haya sido meramente verbal, sin que su capacidad de modificar la práctica de la investigación haya ido más allá de algunas trivialidades metodológicas. El científico parece tender por naturaleza a ignorar los excesos críticos de los filósofos, porque lo que él necesita es un cuerpo normativo de racionalidad con respecto al cual orientar su praxis y, simultáneamente, justificarla socialmente. El desvelamiento de las relaciones entre conocimiento e interés enmascaradas por estos sistemas normativo-justificativos no parece ser demasiado relevante en orden al crecimiento del conocimiento.

Sin embargo, la situación actual de la Arqueología, tanto en lo que se refiere a su viabilidad epistemológica como a su inserción en las sociedades posindustriales (7), hacen necesaria la crítica radical. En efecto, la progresiva tendencia a una polarización de nuestra disciplina sobre los centros de interés aparentemente contrapuestos de la investigación pura y la integración en los programas de «gestión de recursos culturales» está creando, a mi juicio, una situación sumamente delicada en cuanto al desarrollo futuro de la disciplina. Así, la principal fisura dentro del cuerpo de ésta no sería la contraposición entre idealismo y materialismo, entre subjetivismo y objetivismo, o cualquiera otra de las líneas de debate teórico-metodológico, sino la que amenaza en breve plazo con dividir a los arqueólogos en categorías profesionales, integrando la praxis arqueológica en sistemas de control de la información y de la acción de naturaleza ideológico-política. En efecto, la Arqueología se encuentra

(6) *Vid.* nota 5.

(7) O, en su caso, en las sociedades más desfavorecidas en la división internacional del trabajo (Hodder 1988), eufemismo de los pueblos explotados por el imperialismo. En este sentido, debo llamar la atención una vez más sobre la Arqueología latinoamericana, en parte de cuya producción teórica y práctica podemos encontrar ya caminos trazados hacia los mismos objetivos críticos que ahora se empiezan a debatir en Europa, si bien en unas condiciones radical y escandalosamente distintas. La reunión de Magalia fue para algunos arqueólogos españoles no americanistas, entre los que me cuento, un primer encuentro directo con la Arqueología americana en nuestra lengua, cuyo desconocimiento en nuestro país es una consecuencia más del nefasto sistema de especialización académica y el lamentable «diseño curricular» que padecemos.

ante disyuntivas graves que afectan a su autonomía gnoseológica, a su viabilidad como empresa de conocimiento racional. La aparición de formas nuevas de praxis arqueológica desde la «*client oriented archaeology*» hasta la «*cultural resources management archaeology*», por utilizar los estándares internacionales de especialización, no pone ya en juego unos contenidos cognoscitivos, que parecen irrelevantes, sino opciones tales como la integración de la Arqueología en el mercado capitalista, con lo que ello implica en orden a la transformación del proceso de investigación en la producción de bienes de consumo culturales. Este proceso, que está sucediendo muy rápidamente, al menos en los países industriales, supone la enajenación del objetivo cognoscitivo fundamental de la disciplina y su sustitución por objetivos dados en los intereses políticos o, en el peor de los casos, por la generación de beneficios capitalistas (8).

Esta descripción de la situación actual de la Arqueología, puede parecer un poco alarmista. Se aducirá que, por el momento, esta enajenación del objeto teórico de la Arqueología no se ha producido (yo diría más bien que no se ha consumado), puesto que la mayor parte de los profesionales que se introducen en los nuevos circuitos de la praxis arqueológica no renuncian por ello a su condición de científicos. Por otra parte, la filosofía conservacionista que preside, en general la Arqueología «de gestión» es sin duda legítima, y no parece contradictoria con la orientación científica de la investigación. Al contrario, cabe suponer que idealmente ambas orientaciones se complementan.

En contraposición con estas apreciaciones, pienso que la tendencia actual, al menos en los países industriales de nuevo, es francamente comprometedor en lo que respecta a la autonomía cognoscitiva a la que antes me he referido. En un primer análisis, dicha situación puede ser entendida a partir de la oposición entre «ciencia» y «técnica» tal como fue formulada por Max Weber (1979): la Ciencia, en cuanto empresa puramente cognoscitiva, está comprometida únicamente con el conocimiento, de modo que la finalidad de su praxis es definida en su propio planteamiento. La praxis técnica, por el contrario, recibe la formulación de sus objetivos de instancias ajenas a su propia constitución como aplicación de un saber práctico. En este sentido, la técnica es «inocente» con respecto a sus productos, mientras que la Ciencia es responsable de los suyos. En la medida en que el arqueólogo integrado bien en el mercado de productos culturales de consumo, bien en la práctica de una gestión política de los recursos culturales, sólo puede desempeñarse como técnico —es contratado para resolver un problema concreto a gusto de su cliente, sea este el Estado o un particular— la finalidad de su trabajo queda comprometida, al margen de que el profesional se perciba a sí mismo como un científico. En este caso, la percepción del sujeto es irrelevante, puesto que los determinantes del sentido de sus acciones son la naturaleza de su actividad y el contexto en el cual se desarrolla ésta.

## OBSERVACION FINAL

La lectura del texto recogido en el epígrafe anterior en la reunión del Castillo de Magalia dio lugar a un interesante debate que, lamentablemente, no es posible ya recuperar. Ese debate, caso de producirse de nuevo entre las mismas personas y a propósito del mismo texto, no discurriría ya, seguramente, por los mismos derroteros que en aquella ocasión, porque en los casi tres años transcurridos ha habido cambios sustanciales en muchos aspectos de la práctica teórica y social de la Arqueología. Sólo quiero llamar la atención, antes de terminar, sobre uno de estos aspectos, en torno al que, sin duda, hubiéramos tenido que cambiar los términos y ejemplos manejados en el coloquio: la prioridad, impuesta por la propia situación política y social en nuestro país, de un

(8) Esto no se refiere a las condiciones específicas en las que el arqueólogo obtenga beneficios del ejercicio de su profesión, cosa que es relativamente indiferente, sino al hecho de que en las condiciones actuales, el trabajo del arqueólogo se integra en un proceso de creación de valor —en general como coste de producción— y de generación de beneficio para las empresas que usan sus servicios o el Estado. El valor al que me refiero no es el valor cultural, social o científico— «valor patrimonial»— que pueda derivarse de la intervención del arqueólogo, sino la contribución del mismo al proceso general de producción de mercancías, en este caso, básicamente, suelo. Este debe ser, sin duda, el centro del gran debate sobre la Arqueología y la Sociedad que ahora comienza a abrirse en nuestro país.

debate sobre la inserción de la Arqueología en la sociedad, y las condiciones de su ejercicio. El desarrollo de la descentralización administrativa de la gestión del patrimonio ha dado lugar a una gran variedad de situaciones y de experiencias, entre las que cobran peso alternativas que entonces solo me atreví a citar con precaución: la forzosa inserción de la Arqueología en el proceso de producción de beneficios capitalistas, la correlativa ascensión de una orientación técnica del trabajo arqueológico, la presión de la dinámica del mercado, impuesta por esas condiciones, sobre las viejas estructuras académicas y corporativas de control de la práctica arqueológica, etc. La eclosión de la «Arqueología de mercado», tímida en 1988 y masiva dos años después, es sólo uno de los aspectos que han cobrado peso desde entonces. Al menos en este caso, no puedo resistirme a reclamar un cierto valor de anticipación para estas páginas.

## BIBLIOGRAFIA

- BINFORD, L. R. (1988): *En busca del pasado*. Ed. Crítica, Barcelona.
- CERRILLO Y MARTÍN DE CÁCERES, E. (1988): «La Nueva Arqueología veinte años después». *Para dialogar con el pasado*, 3. Universidad de Extremadura, Cáceres.
- HERNANDO GONZALO, A. (1991): «Enfoques teóricos en Arqueología». *Spal*, 1. Sevilla.
- HODDER, I. (1982): «Theoretical Archaeology: a reactionary view». En I. Hodder (Ed.). 1982: 1-16.
- (1987): «La arqueología en la era postmoderna». *Trabajos de Prehistoria*, 44: 11-26. Madrid.
- (1988): *Interpretación en arqueología. Corrientes actuales*. Editorial Crítica. Barcelona.
- (1990): «El debate español sobre la arqueología contextual». *Trabajos de Prehistoria*, 47: 379-382. Madrid.
- HONNETH, A. (1990): «La Teoría Crítica» en Giddens (Ed.), *La teoría social hoy*. Alianza Editorial: 445-488. Madrid.
- JAY, M. (1974): *La imaginación dialéctica. Una historia de la Escuela de Frankfurt*. Taurus. Madrid.
- LULL, V. y PICAZO M. (1989): «Arqueología de la muerte y estructura social». *Archivo Español de Arqueología*, 62 (159-160): 5-20.
- MARTÍNEZ NAVARRETE, M. I. (1989): *Una revisión crítica de la Prehistoria Española: la Edad del Bronce como paradigma*. Siglo XXI, Madrid.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. (1989): «De las arqueologías a la arqueología». *1978-1988 Andalucía: diez años de cultura*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura: 11-17. Sevilla.
- (e. p.): «Estado actual de la teoría arqueológica en España». *Primera Reunión Hispano-Soviética de Prehistoriadores*. Madrid, 5 y 6 de Junio de 1990. CSIC.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A., CHAPA BRUNET, T. y RUIZ ZAPATERO, G. (1988): «La arqueología contextual: una revisión crítica». *Trabajos de Prehistoria*, 45: 11-17. Madrid.
- (1990): «Comentario a I. Hodder». *Trabajos de Prehistoria*, 47: 383-386. Madrid.
- SHANKS, M. y TILLEY, C. (1987): *Re-constructing archaeology*. Cambridge University Press, Cambridge.
- VÁZQUEZ VARELA, J. M. y RISCH, R. 1991: «Theory in Spanish archaeology since 1960». En I. Hodder (Ed.): *Archaeological theory in Europe. The last three decades*. Routledge, London 25-51.
- VICENT, GARCÍA, J. M. (1982): «Las tendencias metodológicas en Prehistoria». *Trabajos de Prehistoria*, 39: 9-53.
- (1984): «Fundamentos para una investigación metodológica sobre la Prehistoria». *Primeras Jornadas de metodología de investigación prehistórica*, (Soria, 1981): 71-87. Madrid.
- (1990): «El debat post-processual: algunes observacions 'radicals' sobre una arqueologia 'conservadora'». *Cota Zero*. 102-107. Barcelona.
- WALLERSTEIN, I. (1989): *El moderno sistema mundial*. I. Siglo XXI, México. 5.ª ed.
- WEBER, M. (1979): *El político y el científico*. Alianza Editorial. Madrid.